



Bases de datos jurídicas

I.- Introducción

Además, los juristas debemos tener en cuenta que no sólo necesitamos conocer la legislación y la jurisprudencia, sino que es preciso que ésta se encuentre actualizada permanentemente para poder aplicar de forma efectiva el principio de contradicción que rige toda la actividad jurídica procedimental consistente en que nuestras actuaciones profesionales suelen tener como oponentes activos a otros juristas que defienden opciones contrarias.

Debemos ser conscientes de que la actualización de la información jurídica es fundamental para nuestra labor, ya que la última ley es la ley aplicable a partir de su entrada en vigor, con absoluta preferencia y exclusión de las anteriores de igual o inferior rango. Asimismo, las sentencias más recientes pueden manifestar un cambio jurisprudencial adecuando la interpretación judicial de las leyes a la realidad social del momento.

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)